



MAT.: MODIFICA DECRETO ALCALDICIO N° 1165 DE  
FECHA 09.05.2023, SÓLO EN LO QUE INDICA. -

FECHA: 15 MAY 2023

DECRETO N° 1224



**VISTOS:**

1. Ley N° 18.695 de 31.03.88, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. DFL. N° 1-3.063 de 1980; Interior, Traspaso de los Servicios de Salud.
3. D. A. N° 1.277 de 03.07.2021 (Asume Alcaldía).
4. D. A. N° 2935 de fecha 22.12.2022, Aprueba Presupuesto ingresos y gastos de la I. Municipalidad Algarrobo para el año 2023.
5. D.A. N° 2947 de fecha 23.12.2022, Aprueba Presupuesto de Salud año 2023.
6. D.S. N° 250 de fecha 24.09.2004 Aprueba reglamento de la Ley N° 19.886 de 30/07/03, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
7. Certificado Disponibilidad Presupuestaria N° 103 de fecha 12.05.2023

**CONSIDERANDO:**

- La necesidad de corregir el D.A. N° 1165 de fecha de 09.05.2023, específicamente en el Punto 2 y 3 del Decreto.

**DECRETO:**

1.- **Modifíquese** el Decreto Alcaldicio N° 1165 de fecha 09.05.2023, que Re adjudica Licitación pública Id 2688-12-L123, Contrato de Suministro Servicio de recarga y mantención de extintores, en el siguiente punto:

- **Donde dice:** El Departamento de Salud de la I. Municipalidad de Algarrobo, pagará por lo solicitado al Proveedor Seal Fire Spa. un monto de \$651.644 (Seiscientos cincuenta y un mil seiscientos cuarenta y cuatro pesos) con IVA, Por contar con los requisitos solicitados en Portal Mercado Público. - Impútese el presente gasto a la Cuenta Presupuestaria 215.22.04.003 "Productos Químicos" por 578.102 y 215.22.04.012 "Otros materiales, repuestos y útiles diversos" por \$73.542, del Presupuesto del Departamento de Salud de la I. Municipalidad de Algarrobo correspondiente al año 2023.
- **Debe decir:** El Departamento de Salud de la I. Municipalidad de Algarrobo, pagará por lo solicitado al Proveedor Seal Fire Spa. un monto de \$ 640.934 (Seiscientos cuarenta mil novecientos treinta y cuatro pesos) con IVA, Por contar con los requisitos solicitados en Portal Mercado Público. - Impútese el presente gasto a la Cuenta Presupuestaria 215.22.04.003 "Productos Químicos" por \$567.392 y 215.22.04.012 "Otros materiales, repuestos y útiles diversos" por \$73.542, del Presupuesto del Departamento de Salud de la I. Municipalidad de Algarrobo correspondiente al año 2023.

En todo lo demás se mantiene lo señalado en el D.A. N° 1165 de fecha 09.05.2023

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE.**



PAULINA MOYANO MEJIAS  
SECRETARIA MUNICIPAL

JLYMPMMU.C/DVD/rpe

DISTRIBUCION:

- Adquisiciones Salud (2)
- Unidad de Control (1)
- Archivo (1)



JOSE LUIS YANEZ MALDONADO  
ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO  
UNIDAD DE CONTROL

FECHA RECEPCIÓN: 16 MAY 2023

FECHA SALIDA: 7 MAY 2023

OBSERVACIÓN N°